Sean hecho Padrones de orden de Tazuelo con
El fin y motivo de Saver no solo El numero
de Vezinos sino es tambien El de las armas
que cada uno tiene, esto Ultimo no sea
Podido conseguir porque juzgavan mu
chos que era con animo de quitarselas, y a
Vn que sean hechado Vandos para que las re
gistrasen en las Cassas de Cavildo y ante
El escrivano del no tubo efecto El que todos
acudiesen por lo qual le a parezido pro
poner en este ayuntamiento que cada Vno
de los Cavalleros Capitulares se pudiese encar
gar del numero de zinquenta Vezinos
A los quales los tenga prebenidos y alista
dos con las armas que cada Vno tu
biese y requeridos que en oyendo la
Campana del Relox acudan A la Plaza
o Al puesto que o puestos que se les seña
lare para lo qual a cada Vno de dichos
Cavalleros Capitulares se les a de dar lista de
los nombres de los zinquenta Vezinos que a de
prebenir calle hita por sus Padrones y a
de cuidar mucho de que todos esten ar
mados si se pudiere, y porque El numero
de Vezinos y armas que ai se puede saver
en esta forma para quales quiera operaziones
que se ofrezcan e jecutar contra los enemigos =
y por la zuelo entendido = Acordo se ha
gan listas a reglandose a los Padrones de
su Vezindario que tiene hechos, cada Vna
de ellas de quarenta hombres y para su
execuzion se nombran por comissarios A los mismos ca
valleros que an hecho los nuebos Padrones